

COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sr.
Secretario Municipal de Longaví
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
OFICINA DE PARTES
Nº 376
Fecha Entrada 16/02/26
Fecha Salida _____

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 23 del mes de Febrero del año 2026, en Sede La Conquista S1 de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Centro de madres Clauisa**, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 1062 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 165729, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 16:00 horas y hasta las 19:00 horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 20 del mes de Febrero del año 2026, en Sede Social de la Conquista de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero vecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Publíquese en la página web de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma:

Renarda Lastra R.
Secretario Comisión Electoral

Firma:

N. Piusilla Vázquez L.
Presidente Comisión Electoral
Celular N°: 12.544.616-7

Firma:

Nicol M
Nicol Madalena Pérez
Vocal de Mesa

Longaví, a 16 días del mes de Febrero del año 2026